

RE: PROCESO No. 2023-073

Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio <fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 25/09/2023 8:40 AM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Ciudad

En atención a la solicitud remitida por ese estrado judicial en correo anterior, se comparte el link del expediente para lo de su competencia.

 [50001311000120230008000AlleganAcuerdo](#)

Atentamente,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

Secretaria

**JUZGADO PRIMERO FAMILIA CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO – META**



Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Oficina 109

www.ramajudicial.gov.co / E-mail: fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de atención y recepción de correos electrónicos únicamente de lunes a viernes en el horario de: 7:30 A.M. a 12:00 P.M. y de 1:30 P.M. a 5:00 P.M.

Las solicitudes o peticiones hechas al despacho, independiente del tema que traten, solo se deben enviar UNA SOLA VEZ, ya que éstas se tramitan en orden de llegada y por más que se saturé el correo con la misma petición, no se le dará un trato preferencial, por el contrario retrasan su estudio.

Para la consulta de procesos ingresar al siguiente link.

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Para consultar los estados electrónicos ingresar al siguiente link.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-villavicencio>

Para solicitudes de autorización de ordenes de pago y lo relacionado con audiencias virtuales.

ngarciai@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: sábado, 26 de agosto de 2023 11:57

Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio <fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROCESO No. 2023-073

Cordialmente remito oficio No. 1221 mediante el cual se solicita copia de un proceso.

Agradezco su atención.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.